



## SUMARIO

# Boletín Oficial

DE L P A R L A M E N T O D E L A R I O J A

### PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

---

7L/PNLP-0009-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno Regional elabore y desarrolle un programa de acceso a las nuevas tecnologías específico para las mujeres riojanas en el desarrollo de aspectos tales como: cursos de promoción en nuevas tecnologías, apoyo económico para el acceso a las nuevas tecnologías, subvenciones para la compra de dominios para las asociaciones de mujeres, subvenciones para la creación y mantenimiento de las páginas web de las asociaciones de mujeres y espacio web en el portal del Gobierno de La Rioja, para el alojamiento de páginas web o de habilitación de los "link". Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 121

---

7L/PNLP-0010-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno Regional se reserve una partida presupuestaria y que se pongan los medios necesarios para que, en colaboración con el Gobierno de España, se pueda aumentar el número de plazas de guarderías públicas en La Rioja y, fundamentalmente, en Logroño donde existe una importante carencia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 122

---

7L/PNLP-0011-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Formación y Empleo para la Autonomía y la Atención a la Dependencia. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 123

---

7L/PNLP-0012-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a realizar cuantas acciones sean necesarias para que, en colaboración con el Gobierno de España, se facilite el acceso a la señal de TV a aquellos núcleos de población de La Rioja, que en fecha actual carezcan de la misma. Juan Francisco

Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 124

#### INTERPELACIONES

---

7L/INTE-0008-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Educación Universitaria. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 125

---

7L/INTE-0011-. Interpelación relativa a la Política Informativa y de Comunicación del Gobierno de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 126

---

7L/INTE-0012-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de acción exterior. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 126

---

7L/INTE-0018-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 127

---

7L/INTE-0019-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 128

---

7L/INTE-0020-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de agua. María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista. 128

---

7L/INTE-0021-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de deporte. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 129

---

7L/INTE-0022-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Justicia. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 129

---

7L/INTE-0023-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la CAR. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 130

---

7L/INTE-0024-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de cultura. Emilia Fernández Núñez -

|  |     |
|--|-----|
| Grupo Parlamentario Socialista.  | 130 |
| 7L/INTE-0025-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de ganadería. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.                        | 131 |
| 7L/INTE-0026-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de comercio. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.                         | 132 |
| 7L/INTE-0027-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de consumo. Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.                          | 132 |
| 7L/INTE-0028-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de función pública. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.                 | 133 |
| 7L/INTE-0029-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.           | 134 |
| 7L/INTE-0030-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.             | 134 |
| 7L/INTE-0031-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras de la CAR. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. | 135 |
| 7L/INTE-0032-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de transportes. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.          | 135 |
| 7L/INTE-0033-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de turismo. María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.                | 136 |
| 7L/INTE-0034-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de tributos. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.                       | 137 |

---

|   |     |
|---|-----|
| 7L/INTE-0035-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de estadística. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.               | 137 |
| 7L/INTE-0037-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.  | 138 |
| 7L/INTE-0038-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.         | 138 |
| 7L/INTE-0039-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de familia. María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.                    | 139 |
| 7L/INTE-0041-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de salud. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.                       | 140 |
| 7L/INTE-0042-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. | 140 |
| 7L/INTE-0043-. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.                    | 141 |

#### PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

---

|  |     |
|--|-----|
| 7L/PE-0009-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha autorizado, promovido, o subvencionado, por la Dirección General de Deporte la celebración de un torneo de pelota patrocinado por un club concreto, sin que cuente con la autorización de la Federación Riojana de Pelota. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. | 141 |
| 7L/PE-0010-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se canalizan todas las subvenciones a través de la Federación Riojana de Pelota, o se destinan cantidades de forma expresa a determinados clubes, fundaciones o personas físicas. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.  | 142 |

---

---

7L/PE-0011-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste total del servicio bus joven del Gobierno de La Rioja en el año 2007. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 143

---

7L/PE-0012-. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se ha prestado el servicio bus joven del Gobierno de La Rioja en el año 2007. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 144

---

7L/PE-0013-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a contemplar el Gobierno de La Rioja, en los Presupuestos de la CAR para el año 2008, una partida para prestar el servicio bus joven. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 144

---

7L/PE-0014-. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué destinos va a contemplar el Gobierno de La Rioja para el bus joven en el año 2008. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 145

---

7L/PE-0015-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja un seguimiento posterior de los jóvenes que se benefician del Programa Primer Empleo. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 146

---

7L/PE-0016-. Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué instrumentos realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja el seguimiento posterior de los jóvenes, que se benefician del Programa Primer Empleo. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 146

#### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO

---

7L/SIDI-0031-. Solicitud de información relativa a lista de invitados e invitadas al acto en el Parlamento de La Rioja, organizado por el Gobierno de La Rioja el 24 de noviembre de 2006, con motivo del Día Internacional contra la violencia de género, con expresión de nombres, apellidos y asociación a la que pertenece cada uno. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 147

---

7L/SIDI-0032-. Solicitud de información relativa a número de plazas de guardería existentes en polígonos industriales, desde el año 2004 y hasta la fecha, especificando año, nombre de la empresa, número de

- plazas, número de usuarios, si cuenta con subvención del Gobierno de La Rioja, y, si es así, cuantía de las mismas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 148
- 
- 7L/SIDI-0033-. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de las actividades desarrolladas en el año 2006 por la Asociación AFAMMER, y justificantes de pago del Proyecto COMPRAL en el año 2006. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 148
- 
- 7L/SIDI-0034-. Solicitud de información relativa a composición a día de hoy de los organismos de dirección, patronos, etc. de la Fundación San Millán de la Cogolla, especificando nombre, apellidos y entidad a la que representa cada uno de ellos. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 149
- 
- 7L/SIDI-0035-. Solicitud de información relativa a un ejemplar del libro "Castillos de La Rioja. Base documental para su protección", editado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 150
- 
- 7L/SIDI-0036-. Solicitud de información relativa a un ejemplar del número 147 de la Revista Berceo. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 150
- 
- 7L/SIDI-0037-. Solicitud de información relativa a detalle de las acciones y políticas concretas a favor de la igualdad, que el Gobierno de La Rioja tiene intención de desarrollar entre el año 2007 a 2013, con coste de 15 millones de euros, tal y como anunció el Presidente D. Pedro Sanz Alonso. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 151
- 
- 7L/SIDI-0038-. Solicitud de información relativa a copia del Estudio Integral del Puente de Hierro de Logroño sobre el río Ebro, encargado por el Gobierno de La Rioja a la Universidad de Cantabria. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 152
- 
- 7L/SIDI-0039-. Solicitud de información relativa a copia del documento Diagnóstico de la situación del Puente de Hierro de Logroño elaborado por la Dirección General de Obras Públicas. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 152
-

- 
- 7L/SIDI-0040-. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria y actuaciones del Programa de Recuperación del Legado Cultural Riojano, de septiembre de 2002 a diciembre de 2003. Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista. 153
- 
- 7L/SIDI-0041-. Solicitud de información relativa a nombre de los clubes, fundaciones o personas físicas que reciben subvenciones, y concepto por actividad deportiva relacionada con el deporte de la pelota, de forma directa a través de la Fundación Rioja Deporte o de la Dirección General de Deporte. Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista. 153
- 
- 7L/SIDI-0042-. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2006, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 154
- 
- 7L/SIDI-0043-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual se solicitó. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 155
- 
- 7L/SIDI-0044-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que se le concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se les concedió. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 155
- 
- 7L/SIDI-0045-. Solicitud de información relativa a relación detallada de Ayuntamientos que se les concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se les concedió. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 156
- 
- 7L/SIDI-0046-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual las solicitó. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 157
-

- 
- 7L/SIDI-0047-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada joven que, individualmente, se le concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se le concedió. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 157
- 
- 7L/SIDI-0048-. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada joven que, individualmente, solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual solicitó. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 158
- 
- 7L/SIDI-0049-. Solicitud de información relativa a relación detallada del número de jóvenes usuarios del bus joven, haciendo referencia al número de viajeros en cada ruta, especificando localidad de origen, y en cada horario de salida y de regreso. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 159
- 
- 7L/SIDI-0050-. Solicitud de información sobre el anuncio relativo a la AP-68, aparecido en medios de comunicación regionales a página completa, con el título: "Con el Gobierno de La Rioja, la autopista gratis". María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 159
- 
- 7L/SIDI-0051-. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Riegos del Najerilla. María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista. 160



**PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0009 - 0700760-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno Regional elabore y desarrolle un programa de acceso a las nuevas tecnologías específico para las mujeres riojanas en el desarrollo de aspectos tales como: cursos de promoción en nuevas tecnologías, apoyo económico para el acceso a las nuevas tecnologías, subvenciones para la compra de dominios para las asociaciones de mujeres, subvenciones para la creación y mantenimiento de las páginas web de las asociaciones de mujeres y espacio web en el portal del Gobierno de La Rioja, para el alojamiento de páginas web o de habilitación de los "link".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

En el siglo XXI uno de los grandes retos en materia de igualdad es el del acceso en igualdad de condiciones de las mujeres a las nuevas tecnologías. Las estadísticas plantean ya diferencias, que marcan a este colectivo con un riesgo de exclusión digital. Internet en principio garantiza igualdad, en la red no hay géneros o eso se supone, pero en el acceso a ella sí, por ello Internet debe ser un espacio para la pluralidad y para la difusión de la labor de los colectivos sociales y asociaciones de mujeres.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Que el Gobierno Regional elabore y desarrolle un programa de acceso a las nuevas tecnologías específico para las mujeres riojanas en el desarrollo de aspectos tales como:

Cursos de promoción en nuevas tecnologías.

Apoyo económico para el acceso a las nuevas tecnologías.

Subvenciones para la compra de dominios para las asociaciones de mujeres.

Subvenciones para la creación y mantenimiento de las páginas web de las asociaciones de mujeres y espacio web en el portal del Gobierno de La Rioja, para el alojamiento de páginas web o de habilitación de los "link" para su difusión.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0010 - 0700780-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.2. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno Regional se reserve una partida presupuestaria y que se pongan los medios necesarios para que, en colaboración con el Gobierno de España, se pueda aumentar el número de plazas de guarderías públicas en La Rioja y, fundamentalmente, en Logroño donde existe una importante carencia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En La Rioja, fundamentalmente en Logroño, existe una enorme carencia de guarderías, puesta de manifiesto a lo largo de los últimos años.

Se está produciendo un repunte de la natalidad, que hace imprescindible una política adecuada de creación de plazas de guarderías infantiles.

El Gobierno de España acaba de anunciar la consignación presupuestaria de una cantidad suficiente, para incrementar el número de guarderías públicas en cola-

boración con las Comunidades Autónomas.

Es necesario un esfuerzo del Gobierno de La Rioja para hacer realidad este compromiso y que puedan beneficiarse en nuestra Comunidad Autónoma un gran número de niños y familias.

Por todo ello el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente:

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por parte del Gobierno Regional se reserve una partida presupuestaria y que se pongan los medios necesarios para que, en colaboración con el Gobierno de España, se pueda aumentar el número de plazas de guarderías públicas en La Rioja y, fundamentalmente, en Logroño donde existe una importante carencia.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### ASUNTO:

**Expte.:** 7L/PNLP-0011 - 0700804-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Formación y Empleo para la Autonomía y la Atención a la Dependencia.**

#### ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con la Ley de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia, el conjunto del país disfrutará del cuarto pilar del Estado del bienestar, el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, cuyas prestaciones tendrán un carácter público y que se configurará como una red de utilización coordinada, centros y servicios, públicos y

privados.

Estas prestaciones, los cuidados profesionales, la asistencia personal, que figuran en el catálogo de servicios que implantará la ley, serán de aplicación por parte de la Administración General del Estado, y también a través de las Administraciones autonómicas a través del nivel de protección que se acuerde entre la Administración General del Estado y la Administración de cada una de las Comunidades Autónomas, a través de los Convenios previstos en el artículo 10 de la futura ley.

Además, las Entidades Locales participarán en la gestión de los servicios de atención a las personas en situación de dependencia, de acuerdo con la normativa de sus respectivas Comunidades Autónomas y dentro de las competencias que la legislación vigente les atribuye.

Por último, la Ley prevé que se fomente la colaboración entre las distintas Administraciones Públicas competentes en materia educativa, sanitaria, laboral y de asuntos sociales, así como de éstas con las universidades, sociedades científicas y organizaciones profesionales y sindicales, patronales y del tercer sector.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

#### PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que el Gobierno de La Rioja elabore un Plan de Formación y Empleo para la Autonomía y la Atención a la Dependencia en diálogo con los Grupos Parlamentarios, la Federación de Municipios de La Rioja, la Universidad de La Rioja, los centros de formación profesional de grado medio y superior, los ámbitos profesionales del sector, los sindicatos y el Consejo de la Juventud de La Rioja, que incluya los siguientes objetivos, en relación con los servicios y atenciones que el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia prestará:

1. La formación de profesionales eficaces y com-

prometidos con los nuevos servicios y prestaciones, desde el sistema formal de educación de la Comunidad Autónoma.

2. El acceso laboral de los y las jóvenes de La Rioja que cursan estudios relacionados con la atención a la dependencia y los diferentes servicios y prestaciones del Sistema.
3. La reserva de un 50% de las nuevas plazas públicas del Sistema de Dependencia para jóvenes, estableciendo así un compromiso intergeneracional cívico, y promoviendo, por otro lado, la ocupación de jóvenes riojanos profesionales del sector.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PNLP-0012 - 0700811-.

**Autor:** Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

**3.4. Proposición no de Ley en Pleno relativa a instar al Gobierno de La Rioja a realizar cuantas acciones sean necesarias para que, en colaboración con el Gobierno de España, se facilite el acceso a la señal de TV a aquellos núcleos de población de La Rioja, que en fecha actual carezcan de la misma.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

**EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Dada la situación que viven algunos municipios de La Rioja, especialmente los situados en la sierra, con falta de señal de algunas cadenas de televisión, es deber de las Administraciones facilitar el servicio de TV a aquellos ciudadanos que no pueden acceder al mismo, ya que implica un importante derecho en la sociedad de la información.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

**PROPOSICIÓN NO DE LEY**

Instar al Gobierno de La Rioja a realizar cuantas acciones sean necesarias para que, en colaboración con el Gobierno de España, se facilite el acceso a la señal de TV a aquellos núcleos de población de La Rioja, que en fecha actual carezcan de la misma.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

**INTERPELACIONES**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0008 - 0700751-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.6. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Educación Universitaria.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Educación Universitaria.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0011 - 0700754-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.9. Interpelación relativa a la Política Informativa y de Comunicación del Gobierno de La Rioja.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política Informativa y de Comunicación del Gobierno de La Rioja.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/INTE-0012 - 0700755-.**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.**5.10. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de acción exterior.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de acción exterior.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/INTE-0018 - 0700781-.**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.**5.16. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de medio natural.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0019 - 0700782-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.17. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de calidad ambiental.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0020 - 0700783-.

**Autor:** María Cristina Cabañas Arenzana - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.18. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de agua.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.



En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de agua.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Cristina Cabañas Arenzana.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0021 - 0700784-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.19. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de deporte.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de deporte.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/INTE-0022 - 0700785-.**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.20. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Justicia.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de Justicia.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/INTE-0023 - 0700786-.**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.**5.21. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de régimen interior en la CAR.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La

Rioja en materia de régimen interior en la CAR.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0024 - 0700787-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.22. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de cultura.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de cultura.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0025 - 0700788-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.23. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de ganadería.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de ganadería.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0026 - 0700789-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario Socialista.

#### **5.24. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de comercio.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de comercio.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0027 - 0700790-.

**Autor:** Emilio Lázaro Nebra - Grupo Parlamentario

Socialista.

### **5.25. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de consumo.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Emilio Lázaro Nebra, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de consumo.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Emilio Lázaro Nebra.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0028 - 0700791-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.26. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de función pública.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0029 - 0700792-.

**Autor:** Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.27. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto

en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpe-lación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de negociación colectiva.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0030 - 0700793-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.28. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de vivienda.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0031 - 0700794-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.29. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras de la CAR.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de carreteras de la CAR.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0032 - 0700795-.

**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.30. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de transportes.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de transportes.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

#### **ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0033 - 0700796-.

**Autor:** María Inmaculada García Serón - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.31. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de turismo.**

#### **ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La



Rioja en materia de turismo.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada García Serón.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0034 - 0700797-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.32. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de tributos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo

Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de tributos.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0035 - 0700798-.

**Autor:** Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.33. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de estadística.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parla-

mento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de estadística.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0037 - 0700800-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.35. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de desarrollo rural.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

Giménez.

**Expte.:** 7L/INTE-0038 - 0700801-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.36. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de servicios sociales.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0039 - 0700802-.

**Autor:** María Solana Giménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.37. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de familia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> María Solana Giménez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente

tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de familia.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> María Solana Giménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0041 - 0700806-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.39. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de salud.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de salud.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0042 - 0700807-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

### **5.40. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de recursos humanos sanitarios.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/INTE-0043 - 0700808-.

**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

**5.41. Interpelación relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida interpelación, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 136 y siguientes del vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y a los efectos de su correspondiente tramitación y publicación, formula la siguiente interpelación al Gobierno de La Rioja para su debate en Pleno.

Relativa a la Política General del Gobierno de La Rioja en materia de farmacia.

Logroño, 1 de octubre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

**PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0009 - 0700763-.**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se ha autorizado, promovido, o subvencionado, por la Dirección General de Deporte la celebración de un torneo de pelota patrocinado por un club concreto, sin que cuente con la autorización de la Federación Riojana de Pelota.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En el ámbito de la Comunidad Autónoma de La Rioja se celebran Torneos y Campeonatos de ámbito autonómico y con la propia denominación de la Comunidad Autónoma de La Rioja, los cuales o bien son organizados por las respectivas Federaciones deportivas, o bien deben contar, necesariamente, con la autorización de éstas.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Se ha autorizado, promovido, o subvencionado, por la Dirección General de Deporte la celebración de un torneo de pelota patrocinado por un club concreto, sin que cuente con la autorización de la Federación Riojana de Pelota.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:****Expte.:** 7L/PE-0010 - 0700764-.**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si se canalizan todas las subvenciones a través de la Federación Riojana de Pelota, o se destinan cantidades de forma expresa a determinados clubes, fundaciones o personas físicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

Por parte de la Dirección General de Deporte y la Fundación Rioja Deporte se subvenciona tanto a los Clubes como a las Escuelas adscritas a la Federación Riojana de Pelota.

Sobre la expresada actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Se canalizan todas las subvenciones a través de la Federación Riojana de Pelota, o se destinan cantidades de forma expresa a determinados clubes, fundaciones o personas físicas?

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del

Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0011 - 0700766-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste total del servicio bus joven del Gobierno de La Rioja en el año 2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Cuál ha sido el coste total del servicio bus joven del Gobierno de La Rioja en el año 2007?

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0012 - 0700767-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a con cargo a qué partida presupuestaria se ha prestado el servicio bus joven del Gobierno de La Rioja en el año 2007.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de

hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Con cargo a qué partida presupuestaria se ha prestado el servicio bus joven del Gobierno de La Rioja en el año 2007?

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0013 - 0700768-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a contemplar el Gobierno de La Rioja, en los**



**Presupuestos de la CAR para el año 2008, una partida para prestar el servicio bus joven.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Va a contemplar el Gobierno de La Rioja, en los Presupuestos de la CAR para el año 2008, una partida para prestar el servicio bus joven?

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0014 - 0700769-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.9. Pregunta con respuesta escrita relativa a qué destinos va a contemplar el Gobierno de La Rioja para el bus joven en el año 2008.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Qué destinos va a contemplar el Gobierno de La Rioja para el bus joven en el año 2008?

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0015 - 0700770-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.10. Pregunta con respuesta escrita relativa a si realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja un seguimiento posterior de los jóvenes que se benefician del Programa Primer Empleo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publicación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

¿Realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja un seguimiento posterior de los jóvenes que se benefician del Programa Primer Empleo?

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/PE-0016 - 0700771-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**6.11. Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué instrumentos realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja el seguimiento posterior de los jóvenes, que se benefician del Programa Primer Empleo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su envío al Gobierno de La Rioja que deberá facilitar la contestación dentro de los 15 días siguientes a su publi-

cación, pudiendo prorrogarse a petición motivada del Gobierno y por acuerdo de la Mesa, por otro plazo de hasta 8 días más.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. César Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta por escrito.

En caso de realizarse el seguimiento, ¿con qué instrumentos realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja el seguimiento posterior de los jóvenes, que se benefician del Programa Primer Empleo?

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

#### **SOLICITUDES DE INFORMACIÓN DE DIPUTADOS AL GOBIERNO**

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0031 - 0700709-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.2. Solicitud de información relativa a lista de invitados e invitadas al acto en el Parlamento de La Rioja, organizado por el Gobierno de La Rioja el 24 de noviembre de 2006, con motivo del Día Internacional contra la violencia de género, con expresión de nombres, apellidos y asociación a la que pertenece cada uno.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Lista de invitados e invitadas al acto en el Parlamento de La Rioja, organizado por el Gobierno de La Rioja el 24 de noviembre de 2006, con motivo del Día Internacional contra la violencia de género, con expresión

de nombres, apellidos y asociación a la que pertenece cada uno.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0032 - 0700710-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.3. Solicitud de información relativa a número de plazas de guardería existentes en polígonos industriales, desde el año 2004 y hasta la fecha, especificando año, nombre de la empresa, número de plazas, número de usuarios, si cuenta con subvención del Gobierno de La Rioja, y, si es así, cuantía de las mismas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Número de plazas de guardería existentes en polígonos industriales, desde el año 2004 y hasta la fecha, especificando año, nombre de la empresa, número de plazas, número de usuarios, si cuenta con subvención del Gobierno de La Rioja, y, si es así, cuantía de las mismas.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0033 - 0700711-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.4. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria de las actividades desarrolladas en el año 2006 por la Asociación AFAMMER, y justificantes de pago del Proyecto COMPRAL en el año 2006.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la Memoria de las actividades desarrolladas en el año 2006 por la Asociación AFAMMER, y justificantes de pago del Proyecto COMPRAL en el año 2006.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0034 - 0700712-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.5. Solicitud de información relativa a composición a día de hoy de los organismos de dirección, patronos, etc. de la Fundación San Millán de la Cogolla, especificando nombre, apellidos y entidad a la que representa cada uno de ellos.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Composición a día de hoy de los organismos de dirección, patronos, etc. de la Fundación San Millán de

la Cogolla, especificando nombre, apellidos y entidad a la que representa cada uno de ellos.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0035 - 0700713-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.6. Solicitud de información relativa a un ejemplar del libro "Castillos de La Rioja. Base documental para su protección", editado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Un ejemplar del libro "Castillos de La Rioja. Base documental para su protección", editado por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0036 - 0700714-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.7. Solicitud de información relativa a un ejemplar del número 147 de la Revista Berceo.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Un ejemplar del número 147 de la Revista Berceo.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0037 - 0700715-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.8. Solicitud de información relativa a detalle de las acciones y políticas concretas a favor de la igualdad, que el Gobierno de La Rioja tiene intención de desarrollar entre el año 2007 a 2013, con coste de 15 millones de euros, tal y como anunció el Presidente**

**D. Pedro Sanz Alonso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Detalle de las acciones y políticas concretas a favor de la igualdad, que el Gobierno de La Rioja tiene intención de desarrollar entre el año 2007 a 2013, con coste de 15 millones de euros, tal y como anunció el Presidente D. Pedro Sanz Alonso.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0038 - 0700716-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.9. Solicitud de información relativa a copia del Estudio Integral del Puente de Hierro de Logroño sobre el río Ebro, encargado por el Gobierno de La Rioja a la Universidad de Cantabria.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Estudio Integral del Puente de Hierro de Logroño sobre el río Ebro, encargado por el Gobierno de La Rioja a la Universidad de Cantabria.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0039 - 0700717-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.10. Solicitud de información relativa a copia del documento Diagnóstico de la situación del Puente de Hierro de Logroño elaborado por la Dirección General de Obras Públicas.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José



Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del documento Diagnóstico de la situación del Puente de Hierro de Logroño elaborado por la Dirección General de Obras Públicas.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0040 - 0700718-.

**Autor:** Emilia Fernández Núñez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.11. Solicitud de información relativa a copia de la Memoria y actuaciones del Programa de Recuperación del Legado Cultural Riojano, de septiembre de 2002 a diciembre de 2003.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publica-

ción en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia de la Memoria y actuaciones del Programa de Recuperación del Legado Cultural Riojano, de septiembre de 2002 a diciembre de 2003.

Logroño, 25 de septiembre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Emilia Fernández Núñez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0041 - 0700765-.

**Autor:** Daniel García Jiménez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.12. Solicitud de información relativa a nombre de los clubes, fundaciones o personas físicas que reciben subvenciones, y concepto por actividad deportiva relacionada con el deporte de la pelota, de forma directa a través de la Fundación Rioja Deporte o de la Dirección General de Deporte.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Daniel García Jiménez, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Por parte de la Dirección General de Deporte y la Fundación Rioja Deporte se subvenciona tanto a los Clubes como a las Escuelas adscritas a la Federación Riojana de Pelota.

Nombre de los clubes, fundaciones o personas fisi-

cas que reciben subvenciones, y concepto por actividad deportiva relacionada con el deporte de la pelota, de forma directa a través de la Fundación Rioja Deporte o de la Dirección General de Deporte.

Indicándose la cantidad percibida por cada uno de ellos y su concepto.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Daniel García Jiménez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0042 - 0700772-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.13. Solicitud de información relativa a relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2006, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Cesar Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de los jóvenes que se han beneficiado del Programa Primer Empleo del Servicio Riojano de Empleo durante el año 2006, haciendo referencia a su edad, duración y lugar de esta primera experiencia laboral.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0043 - 0700773-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.14. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el**

**año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual se solicitó.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Cesar Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Asociación Juvenil que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual se solicitó.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado so-

bre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0044 - 0700774-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.15. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Asociación Juvenil que se le concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se les concedió.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Cesar Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Asociación Juvenil que

se le concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se les concedió.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0045 - 0700775-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.16. Solicitud de información relativa a relación detallada de Ayuntamientos que se les concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se les concedió.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Cesar Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de Ayuntamientos que se les concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se les concedió.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0046 - 0700776-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.17. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual las solicitó.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Cesar Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada Ayuntamiento que solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual las solicitó.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0047 - 0700777-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.18. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada joven que, individualmente, se le concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se le concedió.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Cesar Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada joven que, individualmente, se le concedió subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades concedidas y el concepto por el que se le concedió.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0048 - 0700778-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.19. Solicitud de información relativa a relación detallada de cada joven que, individualmente, solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual solicitó.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Cesar Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada de cada joven que, individualmente, solicitó subvenciones y ayudas en materia de juventud en el año 2006, haciendo referencia a las cantidades solicitadas y el concepto para el cual solicitó.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0049 - 0700779-.

**Autor:** César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.20. Solicitud de información relativa a relación detallada del número de jóvenes usuarios del bus joven, haciendo referencia al número de viajeros en cada ruta, especificando localidad de origen, y en cada horario de salida y de regreso.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documenta-

ción solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Cesar Luena López, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Relación detallada del número de jóvenes usuarios del bus joven, haciendo referencia:

Número de viajeros en cada ruta, especificando localidad de origen, y en cada horario de salida y de regreso.

Logroño, 28 de septiembre de 2007. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. César Luena López.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0050 - 0700803-.

**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.21. Solicitud de información sobre el anuncio relativo a la AP-68, aparecido en medios de comunicación regionales a página completa, con el título: "Con el Gobierno de La Rioja, la autopista gratis".**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y sollicita:

Los siguientes datos en relación al anuncio relativo a la AP-68, aparecido en medios de comunicación regionales a página completa, con el título "Con el Gobierno de La Rioja, la autopista gratis":

1. Nombre de todos los medios de comunicación en los que se ha publicado el anuncio hasta la fecha.
2. Fechas en que se ha publicado en cada medio de comunicación.

3. Coste de cada página en cada uno de los medios de comunicación.
4. Coste total.
5. Aplicación presupuestaria a la que se imputa el gasto.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 5 de octubre de 2007, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

**ASUNTO:**

**Expte.:** 7L/SIDI-0051 - 0700812-.

**Autor:** María Mercedes Gómez Ezquerro - Grupo Parlamentario Socialista.

**7.22. Solicitud de información relativa a copia del Plan Director de Riegos del Najerilla.**

**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento, acuerda su admisión a trámite, su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su remisión por la Presidencia al órgano requerido, que deberá, en plazo no superior a treinta días, facilitar la documentación solicitada o manifestar, en el mismo plazo, las razones fundadas en derecho que lo impidan.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.



Logroño, 8 de octubre de 2007. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La

Rioja, requiere al Gobierno de La Rioja, la siguiente información con copia de la misma para su remisión y solicita:

Copia del Plan Director de Riegos del Najerilla.

Logroño, 1 de octubre de 2007. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.<sup>a</sup> Mercedes Gómez Ezquerro.





PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre .....

Dirección .....

Teléfono ..... Ciudad .....

Código Postal ..... Provincia .....

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a ..... de ..... de 20 .....

Firmado

**Forma de pago:**

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.

---



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

|   |         |
|---|---------|
| Suscripción anual al Boletín Oficial .....    | 30,05 € |
| Número suelto .....                           | 0,60 €  |
| Suscripción anual al Diario de Sesiones ..... | 36,06 € |
| Número suelto .....                           | 1,20 €  |

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.